



# NOTICIAS MAYO 2020 EN FUENMAYOR

(Resumen de las noticias aparecidas en nuestra web: [www.fuenmayor.org](http://www.fuenmayor.org))

## 1 DE MAYO CRUZ ROJA RINDE TRIBUTO A LAS VÍCTIMAS DEL COVID-19

Con la colocación de un ramo de flores y un cartel de recuerdo, los voluntarios de Cruz Roja pertenecientes a la Asamblea de Cenicero, rindieron un sencillo homenaje a las víctimas del Covid-19 en la plazoleta del Ayuntamiento a las ocho de la tarde del jueves 30 de abril.

Se trató de un sencillo pero emotivo acto que estuvo respaldado por los aplausos de los vecinos desde sus ventanas que ese día tenían un motivo más para aplaudir.

Seguidamente acudieron a la ventana de un niño que ese día cumplía años para realizar otra de las tareas solidarias que realizan estos días llevando unas chuches, un poco de música y un mucho de alegría a los niños en estos duros momentos de confinamiento.



## 4 DE MAYO AGRADECIMIENTO



Esta pasada semana se han llevado a cabo varias actuaciones en nuestro municipio: reparto de material educativo en el CEIP Cervantes y en la Escuela Infantil Gloria Fuertes, distribución de pantallas protectoras en los comercios, así mismo también para menores, desinfección de estos edificios y calles...

Desde el Ayuntamiento de Fuenmayor queremos dar las gracias a varias personas, colectivos y administraciones.

Por un lado, a los profesores tanto del CEIP Cervantes como de la Escuela Infantil por su colaboración con el Ayuntamiento y su organización.

Por otro lado, al Gobierno de La Rioja por proporcionarnos las pantallas protectoras para menores, a las personas que las montaron y a aquellas que han estado repartiéndolas.

No podemos olvidarnos de los agricultores y voluntarios que desinfectan todas las semanas nuestro municipio. Así como de las personas que han donado productos desinfectantes.

Especial mención para aquellas personas que componen la Brigada Municipal ya que todas las mañanas se encargan de desinfectar las zonas más importantes.

Por último, agradecer a Cruz Roja su labor y unirnos a ellos en el recuerdo a las víctimas del COVID-19, como señala el ramo de flores que han colocado en la plaza del Ayuntamiento.

Deseamos que esta situación acabe pronto; mientras tanto, continuaremos juntos, en esta lucha, como hasta ahora.

## 6 DE MAYO REPARTO DE MASCARILLAS

Se está preparando el reparto de mascarillas donadas por organismos y empresas a los vecinos de Fuenmayor.

Las mascarillas han sido donadas por el Gobierno de La Rioja, Bodegas Altanza e Iberoplanta G.P.S. (empresa de nuestros vecinos Jesús M<sup>a</sup> Ríos y Jesús Ijalba).

Estamos estudiando la forma de repartirlas de la forma más ecuánime y menos dificultosa a los vecinos en la forma y lugares que os anunciaremos con la debida antelación y de acuerdo con los criterios que se consideren más adecuados.



Desde el Ayuntamiento agradecemos estas donaciones porque pensamos que toda ayuda es siempre bienvenida para luchar contra esta pandemia.

## 8 DE MAYO

### REPARTO DE MASCARILLAS

Mañana sábado se van a entregar a todas las personas empadronadas en nuestro municipio mascarillas gratuitas.

La entrega se hará en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en el Salón de Usos Múltiples (bajos del Ayuntamiento).

Se donarán 2 mascarillas por persona, pudiendo recogerlas el interesado o un familiar directo (por favor, es preciso conocer la calle dónde se encuentran empadronados).

Las mascarillas han sido donadas por el Gobierno de La Rioja, Bodegas Altanza e Iberoplanta G.P.S.

**REPARTO DE MASCARILLAS  
A TODOS LOS VECINOS EMPADRONADOS**

**SÁBADO 9 DE MAYO**  
Salón Municipal (Bajos del Ayuntamiento)

Mañana de 10:00 a 14:00 horas  
Tarde de 17:00 a 19:00 horas

Se entregarán 2 mascarillas por persona, pudiendo recogerlas el interesado o un familiar directo (por favor, es preciso conocer la calle dónde se encuentran empadronados).

*Las mascarillas han sido donadas por Gobierno de La Rioja, Bodegas Altanza e Iberoplanta G.P.S.*

Respetando las medidas de seguridad

Ayuntamiento de Fuenmayor



## 13 DE MAYO

### OFERTAS DE EMPLEO



Desde la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Fuenmayor, informan de las siguientes ofertas de trabajo para trabajos de forestales y de vigilancia de incendios.

A través de la Federación Riojana de Municipios, se ha puesto en contacto el responsable en La Rioja de Tragsa, para que difundamos entre los municipios en proceso de selección de personal que van a iniciar.

Tragsa es una empresa pública, que tiene previsto realizar en los próximos meses diversos trabajos en entornos rurales para el Gobierno de La Rioja. Para dar ese servicio tiene que contratar

personal para cubrir varias plazas, y nos han pedido nuestra colaboración para hacer llegar esta información a todos los municipios, porque tienen interés en contratar a personal de los entornos rurales de La Rioja donde se van a desarrollar los trabajos, ya que favorece la calidad del servicio y mejora las condiciones de las personas del entorno rural de La Rioja.

Este año se van a realizar cuatro procesos de selección:

Selección de personal para trabajos forestales y de retenes de incendios (10 personas aproximadamente (según necesidades).

Selección de personal para trabajos de vigilancia de incendios en torretas (39 personas).

Selección de personal para trabajos de extinción de incendios con autobombas (12 personas).

Selección de personal para trabajos forestales y de incendios en los Valles de Leza e Iregua (3-4 personas aproximadamente).

Ya está abierto el plazo de presentación de solicitudes que finaliza el próximo 29 de mayo. Podéis llamar a las oficinas municipales (Teléfono 941 450 014) en horario de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes para que os faciliten estos formularios.

## 14 DE MAYO

### REDUCCIÓN DEL 90% DE LAS TASAS DE EMPRESAS Y NEGOCIOS

El Ayuntamiento de Fuenmayor, siguiendo con sus líneas de actuación en todos los ámbitos para combatir la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha decidido reducir en un 90 % las tasas públicas de recogida de residuos, terrazas en la vía pública, tasa del mercadillo municipal de los negocios que se han visto obligado a cerrar sus puertas con esta crisis, incluyendo el contrato del bar quiosco de la Plaza Azpilicueta.

Mediante un bando de alcaldía, se anuncian estas medidas que buscan paliar, en la medida de lo posible, los enormes perjuicios para nuestra economía local, y muy especialmente para los afectados directos, nuestras empresas, comercios y servicios, adaptando las ordenanzas fiscales municipales tramitando los expedientes pertinentes para aplicar las siguientes medidas:

Modificación de la ordenanza fiscal, cambiando la tarifa, para recoger una reducción del 90% de la Tasa por prestación del servicio de recogida de basuras o residuos sólidos del segundo semestre del año 2020, para los negocios que se han visto obligados a cerrar.

Modificación de la ordenanza fiscal, cambiando la tarifa, para recoger una reducción del 90% de la tasa por ocupación de la vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa del año 2020

Modificación de ordenanza fiscal, para la reducción proporcional de la tasa, al periodo que esté suspendido el mercadillo municipal, para los puestos de venta ambulante.

Reducción proporcional, al periodo que ha estado obligado a cerrar, en el importe del contrato de la explotación municipal del bar quiosco.

Desde el Ayuntamiento de Fuenmayor, una vez finalizados los periodos inicialmente marcados, se seguirán valorando todas estas ayudas y estudiando nuevas medidas y actuaciones que se irán anunciando puntualmente.

Nuestro Ayuntamiento, que ya fue el primero de La Rioja en aplazar los pagos de las tasas municipales a todos los vecinos, será también pionero con estas medidas en seguir impulsando y promoviendo la economía local.

**Ayuntamiento de Fuenmayor**

**BANDO**

D. ALBERTO PESO HERNÁIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR.

HACE SABER:

Que dada la situación excepcional que estamos viviendo para combatir la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el R.D. 463/2020, de 24 de marzo de 2020 ha declarado el Estado de Alarma, prorrogándose sucesivamente. Que muchos negocios de nuestra localidad se han visto obligados a cerrar sus puertas. Estos cierres inmediatos han ocasionado y están ocasionando enormes perjuicios para nuestra economía local, y muy especialmente para los afectados directos. Que, desde el Ayuntamiento de Fuenmayor, consideramos imprescindible y responsable la adopción de medidas inmediatas urgentes que palien, en cierta medida, los efectos que la pandemia del COVID-19 está causando en la economía de nuestras empresas, comercios y servicios, adaptando las ordenanzas fiscales municipales.

Que para mitigar en la medida de nuestras competencias, las negativas consecuencias económicas producidas en los negocios, que se han visto obligados a permanecer cerrados durante el Estado de Alarma, y adecuar las tasas municipales al aprovechamiento efectivo del dominio público y a la capacidad económica de los contribuyentes, se informa que se van a tramitar los expedientes pertinentes para aplicar las siguientes medidas:

- Una modificación de la ordenanza fiscal, cambiando la tarifa, para recoger una reducción del 90% de la Tasa por prestación del servicio de RECOGIDA DE BASURAS O RESIDUOS SÓLIDOS DEL SEGUNDO SEMESTRE del año 2020, para los negocios que se han visto obligados a cerrar.
- Una modificación de la ordenanza fiscal, cambiando la tarifa, para recoger una reducción del 90% de la TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS con finalidad lucrativa del año 2020.
- Una modificación de ordenanza fiscal, para la reducción proporcional de la tasa, al periodo que esté suspendido el MERCADILLO MUNICIPAL, para los puestos de venta ambulante.
- Una reducción proporcional, al periodo que ha estado obligado a cerrar, en el importe del contrato de la explotación municipal del BAR QUIOSCO.

Desde el Ayuntamiento de Fuenmayor, una vez finalizados los periodos inicialmente marcados, se seguirán valorando todas estas ayudas y estudiando nuevas medidas y actuaciones para seguir impulsando y promoviendo la economía local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuenmayor (La Rioja), 7 de mayo de 2020  
EL ALCALDE  
Fdo.: D. Alberto Peso Hernáiz

**Ayuntamiento de Fuenmayor**  
Avenida Ciudad de Caceres, 2, Fuenmayor, 26300 (La Rioja), Tfn: 941450014. Fax: 941450052



## 15 DE MAYO

### FUENMAYOR CELEBRARÁ SAN ISIDRO SOLO CON UNA MISA, SIN PROCESIÓN, NI OTROS ACTOS.



Mañana viernes se celebra la festividad de San Isidro y este año estará marcada por la pandemia de coronavirus, por lo que la celebración será diferente.

La Parroquia ha acordado que se suspende la procesión y las danzas para evitar actos multitudinarios y lo único que se lleva a cabo es la misa en honor al Patrón.

En esta línea y en el marco del proceso de desescalada por el Gobierno Central, esta ya permitido acudir a actos religiosos dentro de los templos, con una ocupación máxima de un tercio del espacio total.

La misa tendrá lugar a las 12:00 horas en la Iglesia Parroquial de Santa María, y habrá que seguir un protocolo para cumplir con las medidas de seguridad obligatorias.

- La entrada a la iglesia se realizará por la puerta donde se encuentra la estatua de Valdés.
- La salida de la iglesia se realizará por la puerta donde se encuentra la Fuente de la Uva.
- Se recomienda que la entrada al templo sea escalonada para evitar aglomeraciones.
- Cada persona deberá colocarse en los lugares señalados, en este caso sentándose encima de las marcas que hay colocadas en cada banco.
- Solo las familias que vivan juntas se podrán sentar juntas.
- Acudir con mascarilla y gel.
- Antes y después de cada celebración el templo se desinfectará.

Rogamos a todos que se cumplan todas las medidas de seguridad.

Felicitamos a todos nuestros agricultores y os deseamos un feliz día ¡Viva San Isidro!

## 15 DE MAYO

### FIESTA DE SAN ISIDRO Y REGRESO DEL MERCADILLO

El patrón de los agricultores se ha celebrado este año con una misa celebrada con las medidas de seguridad establecidas para este tipo de eventos que fue concelebrada por el párroco Juan Ramón Mateo y el sacerdote local

José Antonio Barrios, presidida por el alcalde y varios concejales y con la presencia de muchos agricultores y sus familias.

En este viernes también ha regresado el tradicional mercadillo de los viernes que es una muestra más de la normalidad que poco a poco va regresando a nuestras vidas.



## 16 DE MAYO REAPERTURA DE LA BIBLIOTECA

Esta mañana se ha publicado una resolución de alcaldía por la que se regula la reapertura de la biblioteca municipal a partir del lunes 18 de mayo.

Durante esta primera fase de desescalada sólo habrá servicio de préstamo y devolución de libros de lunes a viernes de 16 a 20 horas y los sábados de 10 a 13 horas.

Será el único servicio que ofrezca por ahora la casa de Cultura, en la que todavía no habrá acceso a las instalaciones ni de la biblioteca ni del resto de servicios. No habrá tampoco servicio de fotocopias y los libros devueltos se dejarán en cuarentena quince días hasta que puedan volver a ser prestados.

Las normas de uso de la biblioteca serán las siguientes:

- La Casa de Cultura sólo ofrecerá el servicio de devolución y préstamo de libros de la Biblioteca Municipal.
- El resto de servicios y dependencias permanecerán cerrados.
- No funcionará el servicio de fotocopias.
- Los usuarios accederán al puesto de control de la biblioteca de uno en uno y manteniendo en la fila de espera la distancia de seguridad.
- Se recomienda el uso de mascarilla y guantes.



### Servicio de devolución de libros y documentos:

- Los documentos devueltos quedarán en cuarentena por un periodo de 15 días.
- Estos documentos no podrán ser prestados a otro usuario hasta pasada esa cuarentena.

### Servicio de préstamo libros y documentos:

- El usuario no tendrá acceso a las dependencias de la biblioteca.
- El usuario sólo podrá tocar los libros y documentos que retire y que le serán entregados por el bibliotecario.
- Se suprime temporalmente la reserva de documentos prestados.
- No estarán permitidas las renovaciones de los préstamos.

### Expedición de carnés de usuario:

- Se tramitará el carné de usuario, pero no se imprimirá físicamente.
- Hasta que no se entregue el carné físicamente, sólo tendrá validez para la biblioteca de Fuenmayor previa presentación del DNI del titular.

Puedes solicitar la información que necesites en el teléfono 941450503 o en el correo electrónico [casadecultura@fuenmayor.es](mailto:casadecultura@fuenmayor.es)).

## **18 DE MAYO REPARTO DE MASCARILLAS**

Mañana martes se van a entregar a los niños de hasta 13 años mascarillas gratuitas donadas por el Gobierno de La Rioja.

La entrega se hará en horario de 12:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 19:00 horas en el Salón de Usos Múltiples (bajos del Ayuntamiento).

## **28 DE MAYO CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN DE BODEGA**

Con la finalidad de disponer de personal capacitado y apto para la contratación de carácter temporal, Tragsa convoca un proceso para la selección de personal de peón de apoyo a trabajos de campo, vendimia y bodega en La Rioja.

Se debe presentar el currículum vitae, junto con el documento de inscripción debidamente relleno, en la oficina de TRAGSA en La Rioja, en la calle Portillejo nº 12 bajo – 26005 Logroño (La Rioja), antes de las 12 horas del día 22 de mayo de 2020 adjuntando la documentación acreditativa: copia de la experiencia laboral: Contrato de trabajo o Certificado de Empresa e Informe de Vida Laboral de la Seguridad Social y copia del carné de conducir.



## **21 DE MAYO OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS**



A partir de hoy jueves es obligatorio el uso de mascarillas. La normativa deja abierto el tipo de mascarillas y da preferencia a las higiénicas o quirúrgicas.

Hay excepciones en la normativa que no será de aplicación para:

- Aquellas personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por la utilización de la mascarilla
- Si el uso se encuentre contraindicado por motivos de salud o discapacidad.
- Su uso no será exigible en el desarrollo de actividades que resulten incompatibles, tales como la ingesta de alimentos y bebidas.

- En circunstancias en las que exista una causa de fuerza mayor o situación de necesidad.
- Además, de eximir de la obligación a los menores de seis años para los que la mascarilla sólo es recomendable.

### **¿Dónde usarlas ?**

Vías públicas, cualquier espacio al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público, siempre que sea imposible guardar la seguridad interpersonal de por lo menos dos metros.

La orden reitera que se deben seguir cumpliendo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias relativas al mantenimiento de la distancia interpersonal, la higiene de manos y resto de medidas de prevención.

## **22 DE MAYO MAÑANA VIERNES, FESTIVO EN EL AYUNTAMIENTO**

Con motivo de la festividad de Santa Rita, este viernes 22 de mayo patrona de los empleados municipales, la Biblioteca no abre sus puertas, así como tampoco funcionarán las oficinas municipales ni el resto de servicios municipales.

## 25 DE MAYO

### SE REACTIVA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO DE OPERARIOS



A partir del próximo lunes día 1 de junio se pueden presentar las instancias para la convocatoria de creación de bolsas de empleo para la contratación laboral temporal de operarios de usos múltiples, de limpieza y de mantenimiento de caminos.

Se vuelve a reactivar de esta forma la convocatoria suspendida durante este periodo de alarma que se aprobó el pasado 11 de marzo mediante una resolución de Alcaldía y cuyas bases se publicaron en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) el 16 de marzo.

El operario de usos múltiples, según ha explicado nuestro alcalde, se encargaría de solventar cualquier avería, problema de agua o cualquier obra civil, incorporándose eventualmente a la Brigada Municipal de Obras. El operario de limpieza se encargaría de la limpieza viaria, y el operario de mantenimiento de caminos se ocuparía de dar un servicio especializado con la maquinaria de la que se dispone para desbrozar y mantener caminos».

La convocatoria pública informa de que la contratación podrá ser a jornada completa o parcial, según las necesidades, y el horario se fijará en el contrato adaptado a dichas necesidades y «las retribuciones serán las correspondientes al grupo profesional en que se encuadre y al tipo de jornada. La duración de los contratos que surjan de las bolsas de empleo se mantendrá mientras duren las necesidades a satisfacer.

## 27 DE MAYO

### LUTO OFICIAL POR LAS VÍCTIMAS DEL COVID-19

Con la presencia del alcalde y varios concejales, los vecinos de Fuenmayor se concentraron en la plaza del Ayuntamiento para guardar un sentido minuto de silencio por los fallecidos a causa de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

Era el primer acto oficial con que se abría el periodo de diez días de luto oficial que se aprobó en el Consejo de Ministros de martes, 26 de mayo, por los fallecidos a causa de la pandemia ocasionada por la COVID-19 desde las 00:00 horas del miércoles 27 de mayo de 2020, hasta las 00:00 horas del sábado 6 de junio.

El Ayuntamiento había convocado este minuto de silencio en consonancia con la propuesta del Gobierno dirigida a todos los órganos e instituciones públicas y privadas de España, tanto en el territorio nacional como en el exterior, y muy especialmente a todos los ciudadanos y ciudadanas, deteniendo con ello la actividad en todo el territorio en recuerdo y respeto a la memoria de los que se han ido.



## 28 DE MAYO

### EL AYUNTAMIENTO FIRMA UN CONVENIO CON CÁRITAS PARROQUIAL PARA AYUDA A PERSONAS NECESITADAS



El Ayuntamiento de Fuenmayor, a través de la Concejalía de Servicios Sociales, y la Parroquia de Santa María de Fuenmayor, que trabaja con la Fundación Cáritas Chavicar, han firmado un convenio de colaboración para ayudar a las personas residentes en el municipio de Fuenmayor que se encuentren en riesgo de exclusión social.

El convenio contempla la subvención de 2.500€ al año en concepto de gastos derivados de la compra de alimentos básicos así como los derivados de material de limpieza del hogar.

La firma del convenio tuvo lugar a cargo de la concejala de Servicios Sociales Estibaliz Heras y el párroco de la localidad Juan Ramón Mateo.

## 29 DE MAYO

### FICHAS PARA EL LAVADERO DE BICICLETAS

Las fichas para utilizar el lavadero de bicicletas instalado en el entorno del polideportivo municipal pueden adquirirse en la Casa de Cultura (de 16 a 20 horas de lunes a viernes y los sábados de 10 a 13 horas), ya que tanto el polideportivo como el complejo deportivo, sus puntos de venta habituales, continúan cerrados.

En Fuenmayor te ofrecemos una serie de rutas BTT (Bicicleta Todo Terreno) que se han señalado por los alrededores de nuestro pueblo incluidas en el Plan de Rutas BTT preparado por la Mancomunidad de Pueblos del Moncalvillo a la que pertenece Fuenmayor.

Se han colocado carteles con todas las rutas previstas (en Fuenmayor en la entrada del Frontón Polideportivo y en el Complejo Deportivo) y con las que recorren Fuenmayor (en el entorno de la ermita del Cristo nada más cruzar el puente).

La red cuenta con veinte rutas de cinco niveles de dificultad, alcanzando los 250 Km. de recorrido total y se completa con don centros de lavado de bicicletas en el exterior de los polideportivos



de Fuenmayor y Navarrete.

Con esta iniciativa se quiere promocionar la zona a través del turismo y del deporte. Para ello los trazados no sólo recorren los lugares de interés paisajístico y deportivo, como la Dehesa La Verde o los viñedos de Fuenmayor, sino que también transcurren por el centro urbano favoreciendo que los cicloturistas se detengan en nuestros monumentos o establecimientos hoteleros.

### 30 DE MAYO

#### LA AD FUENMAYOR ASCIENDE A TERCERA DIVISIÓN NACIONAL



La Federación Riojana de Fútbol ya ha hecho oficial que el equipo de la AD Fuenmayor ha quedado primer clasificado en la competición de Fase de Ascenso a Tercera División Nacional de Fútbol Sala.

Desde la Asociación deportiva reconocen que no ha sido la forma más bonita de lograr este ascenso aunque es verdad que toda la competición de fútbol sala se ha visto afectada a todos los niveles, como el resto de deportes, y se vio paralizada por la pandemia del Covid 19.

Aun así, tenemos que celebrar que nuestro equipo haya quedado finalmente primer clasificado y haya sido oficialmente proclamado Campeón de la Competición de

Fase de Ascenso y por lo tanto asciende a Tercera División Nacional de Fútbol Sala.

Hay que felicitar en primer lugar a los jugadores y las personas que han llevado las riendas del equipo, Alberto y Vicente, así como a la afición que ningún solo día ha dejado al equipo caminar solo.

Desde la Asociación Deportiva quieren “felicitar también al Vianés que ha quedado segundo clasificado y también asciende a Tercera División, a todos los equipos de liga por haber sabido transmitir los valores del Fútbol Sala y ser compañeros en este viaje y, para finalizar al Ayuntamiento de Fuenmayor, que desde el minuto uno ha estado apoyando a nuestro Club y sus equipos”.

Después de dos temporadas volverá de nuevo al polideportivo la emoción del Fútbol Sala con esos interesantes partidos de Tercera División con el equipo de la A.D. Fuenmayor, el equipo de todos y para todos, en el que está representado el corazón de todos los Fuenmayorenses.